

IFORME INSTITUCIONAL 2003

FUNDAR, CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN A.C.

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. FUNDAR EN SU SEGUNDA ETAPA**
 - 1. ÁREA DE SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO**
 - 2. ÁREA DE GOBERNABILIDAD Y DRECHOS HUMANOS**
 - 3. PROYECTOS FUTUROS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN**
- III. COMPOSICIÓN DE RECURSOS**
- IV. STAFF**
- V. JUNTA DIRECTIVA**

I. INTRODUCCION

FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación es una institución independiente, interdisciplinaria y plural, que busca ubicarse en el vértice de la reflexión, la capacitación, la difusión, la experimentación y la acción en torno a la democracia en México.

Desde su constitución, las actividades de la institución se han agrupado dentro del programa “Teoría y Práctica de la Democracia”, que se basa en una concepción integral de los derechos humanos, así como en el reconocimiento explícito de la necesidad de incorporar y promover la perspectiva de género, la participación ciudadana, la justicia social y la protección del medio ambiente. Estos principios se complementan con un esfuerzo por encontrar soluciones creativas a los problemas que el país enfrenta y formular propuestas caracterizadas por el rigor en la investigación y la interdisciplinariedad.

El programa “Teoría y Práctica de la Democracia” ha sido el paraguas bajo el cual se ha estructurado el desarrollo institucional de Fundar—tendiendo como eje impulsor el análisis, seguimiento y monitoreo de presupuestos públicos desde distintas perspectivas. A partir de enero del 2003 se constituyó una nueva área en la organización: gobernabilidad y derechos humanos. Adicionalmente, se inició un proceso de planeación estratégica e institucional, con el objetivo de avanzar hacia la consolidación organizacional.

En las siguientes páginas describiremos las actividades realizadas durante el 2003 y parte del 2004, así como las oportunidades que se perfilan para la institución hacia el futuro. Para tales efectos, se describirá la estructura que Fundar tiene en términos de áreas, proyectos y actividades transversales, para después ahondar en el contenido de cada una de las actividades realizadas.

II. FUNDAR EN SU SEGUNDA ETAPA

Las actividades de Fundar y sus campos de acción se han ido definiendo de manera interesante a lo largo del último año. Por un lado, Fundar se ha consolidado como un actor en materia de análisis y seguimiento al gasto público, respetado tanto por instancias oficiales, como por contrapartes de la sociedad civil, instituciones académicas y medios de información. Por el otro lado, son cada vez más las actividades que se entretajan con el área de derechos humanos, ya sea de manera directa, por medio de proyectos que enfocan específicamente ese ámbito de acción, como por medio de los proyectos del área de presupuestos.

Por consiguiente, se evaluó la pertinencia de, finalmente, abrir formalmente una segunda área o programa dentro de la institución: gobernabilidad y derechos humanos. Bajo esta lógica, emprendimos un esfuerzo de reordenamiento, que nos permitiera adscribir los distintos proyectos a estas dos áreas—a la vez de arrancar proyectos nuevos. Cada área cuenta con un coordinador, y diversos responsables de proyectos, investigadores y asistentes de investigación.

Es importante mencionar que se ha puesto énfasis en la interdisciplinariedad y la colaboración entre las áreas, con el objeto de que puedan retroalimentarse y beneficiarse mutuamente. También se están desarrollando líneas de trabajo que se relacionan con ambas áreas y que, como tal, se acomodan en una de ellas para fines del reporte. Este es el caso de dos tipos de actividades, específicamente: lo relacionado con la transparencia, y el trabajo que Fundar realiza con el poder legislativo. Ambos son transversales a la organización, porque influyen y son de relevancia para el área de presupuestos y la de gobernabilidad y derechos humanos.

Cabe resaltar que lo que a continuación se presenta para cada uno de los proyectos es un recuento de lo hecho a lo largo del 2003 y el primer semestre de 2004, a la vez de abarcar las actividades que se proyectan hacia el futuro. Los proyectos que aún no comienzan, o están pendientes de aprobación, se presentan al final. De la misma manera, los detalles financieros de cada proyecto se presentan en una tabla integradora que concluye el reporte.

1. ÁREA DE SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO:

Durante 1999, año en que se creó FUNDAR, las actividades de la institución estuvieron enfocadas a identificar un nicho desde el cual aportar elementos novedosos para fortalecer la participación ciudadana y la democracia. Por la importancia primordial que tiene para una amplia variedad de temas, el análisis de presupuestos públicos se ha perfilado como el tema eje de la institución.

Los proyectos en los que Fundar se involucró en materia de presupuestos públicos a lo largo de los últimos años, han seguido tres líneas estratégicas: transparencia, género y derechos humanos. Todos los proyectos se conectan y refuerzan mutuamente, aprovechando los canales de interlocución establecidos, las capacidades desarrolladas, los espacios que se han logrado abrir, y la información generada.

Transparencia:

Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria 2003 (apoyado por la Fundación Ford y el International Budget Project).

El objetivo de este proyecto fue realizar la segunda edición del Índice Latinoamericano de Transparencia, para evaluar los avances en materia de transparencia presupuestaria en diez países de la región y emitir recomendaciones a los respectivos gobiernos. Los países y los organismos civiles y académicos que participaron fueron:

| | |
|-------------|---|
| Argentina | Poder Ciudadano |
| Brasil | Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos |
| Chile | Universidad de Chile |
| Colombia | Corfas |
| Costa Rica | Fundación Arias para la Paz y el Progreso, Programa Estado de la Nación y Universidad de Costa Rica |
| Ecuador | Centro de Derechos Económicos y Sociales |
| El Salvador | Probidad |
| México | Fundar y Centro de Investigación y Docencia Económicas |
| Nicaragua | Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud |
| Perú | Universidad de Lima |

Como parte del proyecto se integraron nuevas guías que sirvieron de base para el desarrollo del trabajo: una guía de percepciones y una guía formal – práctica. Se realizó una revisión detallada del cuestionario de percepciones utilizado durante 2001 con la finalidad de reducir su extensión y seleccionar las preguntas más relevantes del mismo. La encuesta de percepciones se aplicó censando a cerca

de mil expertos. Al término del trabajo de campo se sistematizaron los resultados, agrupándolos en 14 variables:

| Variables |
|--|
| Participación ciudadana en el presupuesto |
| Atribuciones y participación del legislativo en el presupuesto |
| Información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto |
| Cambios del presupuesto |
| Asignación del presupuesto |
| Fiscalización del presupuesto |
| Evaluación de la contraloría interna |
| Capacidades de los órganos de control externo |
| Rendición de cuentas |
| Control sobre funcionarios federales |
| Responsabilidad de niveles de gobierno |
| Información sobre deuda federal |
| Calidad de la información y estadísticas en general |
| Oportunidad de la información del presupuesto |

Paralelamente al levantamiento de la encuesta los equipos de los países se dieron a la tarea de realizar una investigación comprensiva de los factores legales que determinan a la transparencia.

El lanzamiento del ITP fue realizado el 12 de noviembre mediante la convocatoria a conferencia de prensa a la cual los equipos de cada país se dieron a la tarea de invitar a medios televisivos, radiofónicos e impresos. Se acompañó de un reporte regional, *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria 2003, Una comparación de 10 países*, en el cual se presenta una descripción de la metodología empleada, los resultados del Índice General de Transparencia Presupuestaria, un análisis detallado para cada una de las 14 variables del estudio así como recomendaciones generales para cada uno de los diez países. El informe regional se complementa con un disco compacto que contiene la información legal y práctica completa de cada país, el informe regional así como los reportes de país.

Durante el 2004 los resultados del índice se van a presentar en el Foro Social de las Américas, en donde también se tendrá la primera reunión para planear la tercera edición del Índice, a realizarse en 2005. También se están explorando las posibilidades de realizar una actividad conjunta de re-evaluación de los resultados de la edición 2003 durante la discusión del presupuesto a finales del 2004.

Este proyecto fue coordinado por Briseida Lavielle y Helena Hofbauer, colaborando Mariana Pérez. También contribuyeron Alejandro Ortiz y Jorge Romero.

Foro de la sociedad civil sobre transparencia y acceso a la información (sin financiamiento específico)

Fundar, junto a otras organizaciones de la sociedad civil interesadas en dar seguimiento al ejercicio de los derechos establecidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, convocaron a un foro durante la Primera Semana Nacional de Transparencia realizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). El evento fue el fruto de un proceso que abarcó más de ocho meses de trabajo de las organizaciones convocantes. El objetivo del mismo fue establecer parámetros y referentes que permitan examinar el estado actual del acceso a la información pública en México.

El foro se llevó a cabo el 15 de junio de 2004 en el Museo de Antropología e Historia y se llamó *El derecho de acceso a la información pública en México: un diagnóstico de la sociedad*. Además de la organización del foro, Fundar se involucró en el diseño y presentación del diagnóstico “La transparencia y el acceso a la información desde la perspectiva de la sociedad civil”, realizando un ejercicio de evaluación de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Este diagnóstico sirvió como respuesta al informe que el Comisionado del IFAI, Juan Pablo Guerrero, presentó a la sociedad.

Adicionalmente, Fundar realizó un ejercicio de aplicación de la Ley de Transparencia, titulado “A prueba los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a un año de su funcionamiento”. Este ejercicio tuvo como objetivo evaluar a dependencias y organismos de los tres Poderes de la Unión con respecto a su transparencia en materia presupuestaria. El documento resultante fue editado por el IFAI en la publicación “El derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la sociedad” y presentado en la *Mesa sobre experiencias de la sociedad civil en materia de transparencia* de dicho foro.

En este proyecto estuvieron involucrados Helena Hofbauer, Juan Antonio Cepeda y Guillermo Noriega.

Seguimiento al desvío de treinta millones de pesos de la Secretaría de Salud a Pro-Vida (sin financiamiento específico)

Como parte del trabajo que se realiza año con año con las diputadas de la Comisión de Equidad y Género en torno a la discusión y aprobación del presupuesto para 2003, se detectó la irregular asignación de 30 millones de pesos a los llamados “Centros de Ayuda para la Mujer”, de Pro-Vida. Con el objeto de investigar a fondo este hecho, Fundar, en colaboración con otras cinco

organizaciones de la sociedad civil¹, realizó las siguientes actividades específicas durante el 2003:

1. Consultas con académicos de derecho administrativo del Instituto Tecnológico Autónomo de México para determinar si existía posibilidad legal de asignar unilateralmente dichos recursos.
2. Solicitudes de información pública para documentar el desvío y su destino final.
3. El día 6 de noviembre se llevó a cabo una reunión en la Cámara de Diputados para denunciar las irregularidades en la asignación de dichos recursos. Asistieron legisladores de distintos grupos parlamentarios.

Uno de los impactos relevantes de este esfuerzo fue que el día 25 de noviembre del 2003, la Senadora Yolanda Eugenia González Hernández presentó un punto de acuerdo ante el pleno del Senado de la República solicitando la comparecencia de los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Salud. Dichas comparecencias nunca se llevaron a cabo. Se le solicitó al igual a la Auditoría Superior de la Federación que llevara a cabo una auditoría a dicha organización.

Por otro lado, el 9 de diciembre el Diputado González Schmal de Convergencia presentó un punto de acuerdo ante el Pleno para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación revisara la transferencia. El punto de acuerdo se turnó a comisiones no siendo dictaminado. La Auditoría Superior de la Federación notificó al Senado de la República el día 8 de diciembre del 2003 que se iniciaría la investigación una vez recibida la cuenta pública 2003 y que los resultados estarían disponibles para el 31 de marzo del 2005.

Ante esta perspectiva, la primera actividad que se realizó a principios del 2004 fue una solicitud de información a través del IFAI, en la cual se requirió copia del expediente financiero que presentó el Comité Nacional Pro-Vida a la Secretaría de Salud para avalar el ejercicio de los 30 millones. Una vez recabada la información y continuando con la tarea de consolidar el expediente, el día 26 de mayo se asistió de nueva cuenta a la Cámara de Diputados a reportar los avances de la investigación y a solicitar se respondiera a los cuestionamientos planteados desde 2003.

En este tiempo y posterior a la visita, Fundar junto con las demás organizaciones involucradas llevó a cabo una Auditoría Ciudadana al expediente financiero. Una de las partes torales de la investigación fue el análisis de las contradicciones del Programa Nacional de Salud y las políticas públicas oficiales y las acciones e ideología de Pro-Vida. Al tener los resultados de las irregularidades se llevó a cabo una conferencia de prensa el día 16 de julio, teniendo una cobertura sin precedentes.

¹ SIPAM, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, GIRE y Letra S.

El día 19 de julio se llevó el expediente completo a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Unión para el trámite parlamentario correspondiente. En la sesión del día 21 de julio la Comisión Permanente dio lectura en “Memorial de Particulares” a la presentación de dicho expediente y se turnó a la segunda comisión. El trabajo realizado por Fundar y los otros grupos contribuyó a que en dicha sesión de la Comisión Permanente se aprobaron dos puntos de acuerdo donde se cita a comparecer al C. Secretario de Salud a explicar el caso, se solicita agilizar la auditoría oficial que se encuentra en proceso y se crea una comisión especial bicameral de investigación. En este sentido, la contribución más relevante de la auditoría ciudadana, en la cual Fundar ha desempeñado un papel protagónico, es el hecho de que es la primera vez en seis años que se instala una comisión bicameral.

Por otro lado, cabe resaltar que Fundar ha sido un actor preponderante de este esfuerzo ciudadano por la transparencia y la rendición de cuentas, por tanto, los medios de comunicación y legisladores de distintos partidos políticos han prestado particular atención a lo que los investigadores de Fundar encargados de la auditoría tienen que aportar al tema. En este sentido, un logro particular para Fundar ha sido aumentar su perfil en los medios, con el poder legislativo y con otras organizaciones ciudadanas.

En el resto del año se participará y asesorará en la conformación y trabajos de la comisión creada para dar seguimiento e investigar desde la asignación arbitraria hasta la fase de la auditoría que se realice al ejercicio de dichos recursos.

En esta iniciativa han participado Helena Hofbauer, Guillermo Noriega y Gabriel Lara.

Presupuestos sensibles al género:

Muerta materna y presupuesto en el sector salud: el seguimiento al programa Arranque Parejo en la Vida (apoyado por la Fundación MacArthur, 2003-2005)

El objetivo de este proyecto es incrementar el presupuesto público y fortalecer las acciones programáticas de los programas enfocados a reducir las tasas de mortalidad materna. El proyecto consiste en una investigación en el nivel federal y en tres entidades federativas—Chiapas, Guerrero y Oaxaca—acerca de la pertinencia del gasto del programa Arranque Parejo en la Vida, focalizado a mujeres pobres sin derechohabiencia y en municipios con alta incidencia de mortalidad materna.

Durante el 2003, la investigación consistió en vincular los recursos humanos, materiales y financieros del sector salud para población abierta, en los cuales se apoya el programa Arranque Parejo. La conclusión principal a que se llegó fue que el programa no puede atender cabalmente el problema de la mortalidad materna, y por tanto el objetivo de reducirla presenta serias dificultades para ser cumplido. Las dificultades residen sobre todo en los escasos recursos asignados al APV, y

en las condiciones de desigualdad profunda entre entidades federativas, jurisdicciones sanitarias y municipios.

Las actividades de investigación se combinaron con una serie de actividades colaborativas con otras organizaciones no gubernamentales. Con esto Fundar fortaleció su presencia en el espacio de la sociedad civil, posicionándose con el análisis del presupuesto en el tema de salud reproductiva en general, y de mortalidad materna en particular. Fundar participó con las OSC en eventos y conferencias a las que fue invitado, como a través de la realización de un trabajo conjunto para fortalecer la difusión de la problemática de la mortalidad materna.

También se realizaron actividades con la Secretaría de Salud, federal y estatal. A través de reuniones con la Dirección Nacional de Salud Reproductiva, y con las direcciones y encargados estatales de la atención materno-infantil, se establecieron canales de interlocución para solicitar información, discutir la problemática y la información que se generó.

En cuanto a las actividades con el poder legislativo, se logró establecer vínculos con la nueva legislatura, específicamente con la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados. Los resultados de la investigación del año 2003 se presentaron en un desayuno-conferencia de prensa, convocado por la comisión, en el que participaron K'inal Antzetik, A.C, Salud Integral para la Mujer, A.C., Foro Nacional de Políticas de Población, y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C. Tanto el boletín *PeSo\$* y *ContraPeSo\$* de Fundar (Año 3, Núm. 3), como los documentos de difusión de las investigaciones federal y de tres estados, fueron utilizados por los integrantes de la Comisión como insumos para la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.

Asimismo, los resultados de la investigación fueron retomados por la Cámara de Senadores en la comparecencia del Secretario de Salud, Julio Frenk, donde se presentaron cuestionamientos sobre la atención en salud a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. Por último, los resultados de la investigación y sus recomendaciones se presentaron en las sesiones informativas que ha venido desarrollando Fundar en la Cámara de Diputados, al momento de la discusión presupuestal.

Debido a que el gasto asignado al programa Arranque Parejo no se especificó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004—puesto que se canalizó de manera agregada al Sistema de Protección Social—se decidió utilizar indicadores indirectos para la investigación del 2004. Se decidió efectuar un costeo de la Atención Obstétrica de Emergencia (AOE) Básica y confrontarlo con los insumos, métodos y posibilidades de atender las urgencias obstétricas de Arranque Parejo en la Vida. Para ello a nivel federal, se cuenta con la asesoría externa de la Dra. Hilda Reyes y del Dr. Carlos Neri Méndez, ambos del Instituto Nacional de Perinatología. En el campo, el trabajo presenta la variante de revisar en terreno las condiciones de los establecimientos de salud acreditados por el APV (Hospitales y clínicas Sí Mujer). Además, Fundar está confeccionando una base de datos con

los municipios focalizados por el programa y los recursos humanos y de infraestructura existente.

Durante el 2004, la investigación del 2003 contó con amplia difusión en prensa escrita (periódicos y en la revista Proceso) y en programas de radio. Asimismo, hubo una extensa divulgación de la presentación del libro editado en coedición con la UAM plantel Xochimilco, K'inal Antzetik, A.C, El Foro Nacional de Políticas de Población y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas: *La mortalidad materna en México. Cuatro visiones críticas*. Este libro corresponde al proyecto desarrollado durante el año 2002.

Este proyecto es coordinado por Daniela Díaz y en él colaboran investigadoras de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Institucionalización de la perspectiva de género en los presupuestos (apoyado por UNIFEM y la Consejería en Proyectos)

La relevancia y autoridad que Fundar ha logrado consolidar con respecto a este tema a nivel nacional e internacional, coloca al proyecto como un área con actividades y objetivos que rebasan a lo que estrictamente se desprende del apoyo de UNIFEM. Fundar se ha apuntalado como una de las organizaciones pilares de la iniciativa mexicana de presupuestos sensibles al género. La experiencia y la calidad de las investigaciones de Fundar con respecto al tema, mantienen al proyecto permanentemente vinculado con otras ONG, con el Congreso de la Unión, con el gobierno federal y gobiernos estatales, así como con varios actores de la esfera internacional.

Una de las actividades más importantes durante el 2003 fue iniciar los trabajos para la segunda parte de la Guía de Presupuestos Sensibles al Género, la cual se trabaja con la SSA, UNIFEM y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. En este contexto se diseñó una metodología encaminada a elaborar presupuestos desde la perspectiva de género, partiendo del caso del Programa de VIH/SIDA. En acuerdo con la SSA, el CENSIDA Y Equidad de Género, en junio del 2003 se realizó un taller de tres días con las autoridades del Programa de Control y Prevención del VIH/SIDA de Michoacán, Morelos, Estado de México y Chihuahua dentro del cual, con gran éxito, se piloteó dicha metodología.

Durante el 2004, en colaboración con actores y organizaciones locales, se impartieron tres talleres de presupuestos sensibles al género con las autoridades de salud y de hacienda de los estados de Querétaro, Morelos y Chiapas, con lo cual fue posible probar la metodología, no solo con distintos programas del sector salud, sino también con los responsables de la elaboración de los presupuestos a nivel local. Finalmente, en el mes de mayo de 2004 se publicó la segunda parte de la guía, con el título "Guía para la Formulación de Presupuestos Públicos con Enfoque de Género en el Sector Salud".

Otra de las colaboraciones que se ha continuado a lo largo del 2003 y 2004 es la que investigadoras de Fundar desempeñan como organización dictaminadora de los proyectos de Coinversión Social dentro de la Convocatoria de Género del Instituto de Desarrollo Social.

De similar manera, se mantuvo la relación y colaboración con la LVIII Legislatura, con respecto al tema del gasto etiquetado para las mujeres y los presupuestos sensibles al género. Sin embargo las actividades más importantes relacionadas con el Congreso se dieron con la nueva legislatura. En el mes de septiembre del 2003, Fundar impartió un taller de Presupuestos Sensibles al Género y el papel del Poder Legislativo a las y los diputados entrantes. Más adelante, y después de analizar las reducciones al gasto etiquetado y la desaparición de varios programas, Fundar junto con otras organizaciones, sostuvo una reunión con las y los nuevos miembros de la Comisión de Equidad y Género. Con respecto a este tema, se participó en conferencias de prensa, entrevistas y se publicó un artículo en el suplemento Enfoque del periódico Reforma.

Una de las actividades relevantes ha sido la participación de Fundar en el Parlamento de Mujeres, el cual tuvo lugar en marzo de 2004. En dicho evento Fundar coordinó la mesa de Hacienda Pública con Perspectiva de Género. Para este evento se preparó un documento de trabajo, en el cual se expone la relevancia de incorporar la perspectiva de género al proceso presupuestal, no solo en lo que concierne egresos sino también en la parte de ingresos. Por otro lado, con la Asamblea Legislativa del DF, Fundar participará como ponente dentro del Ciclo de Conferencias “Presupuestos Sensibles al Género” en el mes de agosto.

Dentro de las actividades a nivel nacional cabe resaltar que tanto en el año 2003 como en el 2004, Fundar continúa formando parte del Consorcio Mujer y Salud. Adicionalmente, le ha correspondido en ambos años impartir el módulo sobre presupuestos sensibles al género en el diplomado impartido por FLACSO a funcionarios públicos de los estados, a la vez de replicar dicho módulo en el esquema del Instituto Nacional de Salud Pública.

A nivel internacional, el perfil de la organización en el tema sigue siendo sumamente relevante. Fundar asesoró a un grupo de investigadores que inició formalmente el trabajo de presupuestos y género en Guatemala, escribiendo un capítulo sobre experiencias internacionales para su libro. Este parte fue apoyada por la Consejería en Proyectos. También fuimos convocadas para participar en reuniones estratégicas de planeación por parte de UNIFEM-Nueva York y UNIFEM- Brasil. Expusimos el tema y la experiencia mexicana en Ginebra, Nicaragua y El Salvador, además de ser consultadas para procesos relacionados en otros países.

En este proyecto han colaborado Helena Hofbauer, Verónica Zebadúa, Ana Ogarrío y Manuela Garza.

Diálogo exploratorio entre expertos en análisis de presupuestos y salud reproductiva, particularmente mortalidad materna, 2004 (con apoyo del International Budget Project)

Esta iniciativa tiene por objeto reunir a un grupo de expertos en mortalidad materna y en análisis de presupuestos, para discutir los acercamientos prácticos y teóricos que se pueden dar entre ambas áreas a fin de fortalecer su agenda de trabajo. El modelo que se utilizará se desprende de la experiencia de un seminario similar, organizado por Fundar en el 2002, para reunir a expertos en materia de derechos económicos sociales y culturales y analistas del gasto.

En el contexto de los compromisos adquiridos por los gobiernos en materia de salud sexual y reproductiva a nivel internacional, así como en las metas del milenio, esta reunión tratará de identificar maneras, estrategias y aproximaciones conceptuales para vincular el tema de la mortalidad materna con el gasto público. Para tales efectos, reunirá a un grupo de expertos internacionales en ambas áreas, para abordar diversas experiencias y desarrollar planteamientos que puedan ser probados en distintos países.

La reunión se realizará en México a mediados de octubre, consistiendo de una agenda que busca explorar las metodologías y enfoques que permitan una colaboración estratégica entre grupos de ambas áreas. Como resultados contempla un reporte de la reunión, así como el desarrollo de acciones subsecuentes y pilotos en varios países.

En la organización de esta reunión están involucradas Helena Hofbauer y Daniela Díaz.

Presupuestos y Derechos Humanos:

Presupuestos con sentido social (apoyado por la Fundación Ford, 2002-2004)

El objetivo de este proyecto ha sido analizar, monitorear y vigilar las políticas y asignaciones presupuestarias de educación, salud e infraestructura social básica para asegurar que cumplan, a nivel federal y descentralizado, con las prioridades sociales identificadas por el gobierno, así como con sus compromisos respecto al desarrollo de los sectores más marginados, la reducción de las brechas existentes y los derechos humanos. Con ese conocimiento se ha hecho un trabajo de difusión permanente para fortalecer las capacidades de análisis de los legisladores, los medios de comunicación y otras organizaciones civiles.

Entre las actividades de análisis realizadas en el 2003 destacan las siguientes:

Análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2001 de la Auditoría Superior de la Federación: esta investigación fue de particular relevancia por las implicaciones que tiene para la transparencia y rendición de cuentas el primer informe de la Auditoría Superior de

la Federación. Con los resultados de la investigación se realizaron dos publicaciones: el artículo *Omisiones e ineficiencias* en el Suplemento Enfoque número 486, del periódico Reforma. También se publicó un boletín de Fundar *Pe\$o\$ y Contrape\$o\$*.

Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2002: El análisis de la Cuenta Pública es de especial importancia, pues a través de este documento oficial se puede conocer si el ejercicio del gasto se realizó de acuerdo a las normas referidas en el Decreto de Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados y si se ajustó a las prioridades señaladas por el Legislativo. Además permite conocer cuáles son las prioridades del Poder Ejecutivo durante la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las características del ajuste presupuestario y la medida en que este afecta los programas sociales. Con los resultados de esta investigación se publicó el artículo *Presupuesto: Cuentas pendientes* en el Suplemento Enfoque número 491, del periódico Reforma y un boletín *Pe\$o\$ y Contrape\$o\$*.

Como cada año, también se organizaron sesiones informativas con los diputados de la LIX Legislatura, con los objetivos de entablar relaciones con los diputados de la nueva legislatura, particularmente con las comisiones relacionadas con el trabajo que realiza Fundar, y presentar información útil sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el ejecutivo envió. Los temas presentados a los legisladores fueron los siguientes:

- a) Análisis de las asignaciones presupuestarias para el combate a la pobreza
- b) Análisis de las asignaciones del gasto para el *Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)*.
- c) Análisis las condiciones de transparencia y acceso a la información en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.

Adicionalmente, se organizó una conferencia de prensa con diputadas de la Comisión de Equidad y Género. Con la llegada del Proyecto de Presupuesto de Egresos a la Cámara de Diputados iniciamos el análisis de los recursos asignados para el ejercicio de 2004, desde la perspectiva del gasto etiquetado para las mujeres. Este ejercicio se hizo con Equidad de Género, encontrando que si bien en 2003 el gasto etiquetado representaban el 1.03% del gasto total, en 2004 representa tan sólo el 0.82% del mismo. En la Secretaría de Salud, que es la más afectada, hubo una reducción de los recursos etiquetados para mujeres del 60%. Esta información fue presentada en el pleno de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputadas el día 18 de noviembre. Las diputadas agradecieron la alerta y se comprometieron a trabajar en el tema. Si bien en un primer momento creímos que los recursos para mujeres se encontraban en bolsas más grandes, es decir, menos desglosados que con anterioridad, funcionarias del Programa Mujer y Salud nos aclararon que para algunos rubros no se había contemplado una asignación presupuestal. Como resultado ofrecimos una conferencia de prensa, siendo que la noticia fue publicada por varios periódicos, incluido El Financiero.

En el renglón específico de los derechos económicos, sociales y culturales, Fundar se ha mantenido en vinculación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en torno al Informe alternativo de México sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales, entre las que se encuentran DECA Equipo Pueblo, Cátedra UNESCO, SIPAM, Procades, CAM, REMISOC, CESDER-CAM. A Fundar le competen los temas relacionados al presupuesto, particularmente los temas de educación y salud. En este marco hemos impartido un taller de capacitación a las organizaciones y asistido a reuniones de trabajo. Como parte de sus actividades de difusión e información, Fundar también participó en las siguientes:

1. El II Ciclo de Conferencias *Información y análisis para la vigilancia y transparencia de las finanzas públicas del Distrito Federal* con la ponencia “*Presupuesto de Egresos de la Federación 2003: Las Participaciones y las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*” dirigida a contralores ciudadanos del Distrito Federal. Esta conferencia fue organizada por la Dirección de Contraloría Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal y tuvo el propósito de proporcionar a los Contralores información que les permitiera desempeñar, en mejores condiciones, su función de vigilancia de la gestión pública.
2. Durante el mes de septiembre Fundar participó en el Coloquio Internacional Pobreza: Realidad y Desafíos realizado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con la ponencia: “*Panorama del gasto público para el combate a la pobreza en México*”. El Coloquio fue organizado por el gobierno del Estado de Tamaulipas con el apoyo técnico de El Colegio de México y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Este evento fue de gran relevancia, pues en él participaron especialistas nacionales y extranjeros sobre el tema y obtuvo amplia difusión en la prensa. Particularmente la presentación que realizó Fundar respecto a la estructura y evolución del presupuesto destinado al combate a la pobreza tuvo muy buena acogida entre los participantes, pues muestra evidencia sólida de las tendencias de una de las políticas públicas más importantes para el país.
3. Foro sobre Desigualdad social y reforma del Estado: Este foro fue organizado la Universidad Autónoma Metropolitana, el Senado de la República, UNICEF, la Universidad de la Ciudad de México, Fundar, Equipo Pueblo y otras OSC. El foro se llevó a cabo en el Salón de Actos del Palacio de Minería los días 27 al 29 de octubre. Durante el foro se discutió en cinco mesas de trabajo: Marco Teórico de la Desigualdad; Desigualdad Social; Desigualdad Económica; Desigualdad Territorial, y Desigualdad y Democracia. Fundar participó con una ponencia que aborda la desigualdad desde la distribución del gasto.

Convención Nacional Hacendaria y Consejo Social de Contribuyentes

Fundar, en conjunto con varias organizaciones civiles y sindicatos, conformaron el Consejo Social de Contribuyentes (CSC) con la finalidad de participar en los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria (CNH). El CSC se organizó en

tres grupos de trabajo: Gasto, Ingresos y Transparencia. A Fundar le correspondió coordinar los trabajos de Gasto del CSC y participar en el grupo de Transparencia.

Después de varias reuniones con el grupo de Gasto se definieron los temas que podría abordar el CSC y presentar ante la CNH. No obstante, solamente Fundar concretó un documento de gasto, las demás organizaciones no presentaron propuestas específicas. Por su parte, en el grupo de transparencia Fundar presentó dos propuestas y otras dos organizaciones hicieron lo propio.

En materia de gasto presentamos varias propuestas para modificar la asignación presupuestaria en salud. En materia de transparencia presentamos una serie de propuestas para legislar en torno a la información presentada en el PEF y otros temas de información presupuestaria. Las propuestas las presentamos ante la CNH fueron:

- Propuestas para la mesa de Transparencia: Información, Transparencia y Rendición de Cuentas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, marzo 2004
- Propuestas para la mesa de gasto: Gasto en salud

Este proyecto está coordinado por Briseida Lavielle, y en él trabajan Alejandro Ortiz, Rocío Moreno y Manuela Garza. También colaboran Daniela Díaz, Gabriel Lara y Jorge Romero.

Profundización en el diseño de un marco metodológico para evaluar los Derechos Económicos Sociales y Culturales a través del presupuesto (con apoyo del Human Rights Internship Program)

Como continuación del trabajo metodológico que Fundar ha venido desarrollando para utilizar el análisis de presupuestos como una herramienta para evaluar los DESC, se elaboró una versión más afinada del caso de derecho a la salud que se desarrolló durante 2002. Esta versión busca sentar bases metodológicas y marcos explicativos de la intersección de ambos temas para el caso del derecho a la salud, y fue discutido en el primer trimestre del 2004 con expertos de ambas áreas, en una reunión auspiciada por el Human Rights Internship Program y el International Budget Project, en Washington.

Los resultados de este trabajo se plasmaron en un documento que servirá de base para integrar un manual explicativo del uso del análisis de presupuestos como herramienta para avanzar en el cumplimiento de los DESC. Esta publicación estará dirigida, de manera expresa, a activistas y defensores de derechos humanos y será publicada, a nivel internacional, en inglés y en español a finales de agosto del 2004. Con base en este manual y otras herramientas de entrenamiento que se están desarrollando, se impartirá un primer curso intensivo durante el primer semestre de 2005.

En este proyecto han estado involucrados Gabriel Lara y Helena Hofbauer.

Seguimiento a las políticas y a la aplicación de recursos para el combate al VIH-SIDA en cinco países de África y cinco países de América Latina (ASDI, 2003-2004)

En conjunto con el Instituto para la Democracia en Sudáfrica (IDASA), Fundar desarrolló el planteamiento para un proyecto internacional, que busca identificar, analizar y dar seguimiento al diseño de políticas y asignación de recursos para combatir el VIH-SIDA. Este proyecto se ha estado realizando en cinco países africanos y cinco países latinoamericanos, buscando identificar prácticas novedosas, a la vez de analizar las diferencias de las políticas que se están desarrollando en estos diez países.

El proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación, y arrancó formalmente en febrero del 2003. Por el lado de América Latina participan Argentina (Centro de Estudios Legales y Sociales), Chile (Hexagrama Consultoras), Ecuador (Centro para los Derechos Económicos y Sociales) y Nicaragua (CISAS). El proyecto está siendo coordinado, a nivel regional, por Fundar.

La mayor parte del 2003 se dedicó a definir el marco conceptual del estudio que se realizaría, que aporta como elementos novedoso el análisis del gasto desde elementos básicos de derechos humanos: la progresividad en la asignación de los recursos, la universalidad de los servicios ofrecidos, su accesibilidad física y económica y la no discriminación. Mediante dos reuniones de trabajo, una en Argentina y otra en Nicaragua, se definieron los alcances del trabajo en cada uno de los países, se revisaron resultados preliminares y se acordaron momentos y estrategias de difusión.

El trabajo integrará un reporte regional, con un resumen de los resultados del lado africano, cinco reportes de países y un CD con la información completa. Las estrategias de difusión empezarán a ser desarrolladas a partir de agosto del 2004, buscando informar reportes especiales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como actividades de incidencia específicas al contexto de cada país.

Este proyecto está coordinado por Gabriel Lara, con la participación de Helena Hofbauer.

Evaluación del Grupo de Cooperación Técnica Horizontal, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2003):

En 1995 surgió el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH) en VIH/SIDA de América Latina y el Caribe, que planteó la cooperación entre actores gubernamentales de los países de la región. El objetivo expreso del GCTH ha sido fortalecer las capacidades de los países de la región, por medio de “*un proceso de*

compartir experiencias, conocimientos, tecnologías, en circunstancias de igualdad, con una transferencia recíproca, no vertical, con base en una agenda acordada en común.”

Si bien el GCTH ha sido un espacio importante para establecer vínculos entre los programas de distintos países, delinear estrategias y fortalecer las capacidades de unos con base en las experiencias de otros, el contexto en el cual se creó es fundamentalmente diferente al que define a la situación actual. Hay temas urgentes en la agenda, que sin embargo no se han podido trabajar de manera consistente, debido a problemas de formato, y a veces de fondo.

Por consiguiente, se consideró importante evaluar la manera en que el grupo ha funcionado, para identificar las posibilidades que existen para estructurarlo más ampliamente. A lo largo de los casi nueve años de funcionamiento del GCTH, el grupo ha logrado amalgamar un capital político importante, por medio del desarrollo de una serie de alianzas estratégicas que también inciden en las acciones que puede emprender. Este panorama, que redefine de manera importante lo que el grupo puede hacer en torno a agendas comunes, también requiere de un análisis de los factores que hace falta reforzar o reestructurar con el fin de potenciar su actuación.

Para fines de evaluación del GCTH, Fundar definió un plan de investigación, que consistió en revisar la literatura en torno a la cooperación técnica, los informes del grupo, sus acciones, así como sus mecanismos de difusión. También se elaboró una guía de entrevistas, con la cual se recabaron opiniones de personas que han estado al frente del grupo, que han servido como puntos focales en distintos países y que han interactuado con el mismo. Habiendo sistematizado las entrevistas se conformó un reporte de evaluación, así como una serie de propuestas para fortalecer las acciones del GCTH. Este reporte fue presentado al grupo en Ecuador, a mediados del 2003.

En esta evaluación estuvieron involucradas Mariana Pérez, Ana Ogarrío y Helena Hofbauer.

Políticas y programas de prevención en VIH/SIDA entre la juventud y los adolescentes en Latinoamérica y el Caribe (con apoyo de la Organización Panamericana de Salud, 2003-2004)

Este proyecto tuvo como objetivo realizar una investigación de las políticas públicas, el presupuesto y los programas privados encaminados a la prevención del VIH/SIDA entre los adolescentes y jóvenes de cinco países de América Latina y el Caribe: Chile, Ecuador, México, Nicaragua y República Dominicana. El segundo objetivo de este estudio fue elaborar recomendaciones para cada país, tomando en cuenta sus particularidades, para al final plantear una serie de de propuestas regionales.

En octubre de 2003 el proyecto dio inicio con una reunión de las organizaciones que colaboraron en los países involucrados en el estudio. A ella asistieron Hexagrama Consultoras de Chile, el Centro de Derechos Económicos y Sociales de Ecuador y el Centro de Información en Salud de Nicaragua. Fundar fue la organización encargada de coordinar el proyecto con las contrapartes locales, además de elaborar el estudio concerniente a México y República Dominicana. En dicha reunión se acordaron los términos de la investigación y se abordaron tanto los objetivos del proyecto como las fases en las que se llevaría a cabo.

Conforme a lo estipulado, el estudio dio inicio en noviembre de 2003, teniendo como primera fase la identificación tanto de la documentación relacionada con el tema y publicada por organismos civiles, sociales e internacionales, como de los programas privados y gubernamentales diseñados para el combate de la enfermedad en la población adolescente.

Ese mismo mes empezó el trabajo de campo. La investigación en este nivel partió de la elaboración de un guión de entrevistas que se aplicaría a los responsables de los programas gubernamentales y representantes de la sociedad civil previamente identificados. Debido a que Fundar tenía también la responsabilidad de realizar el trabajo de campo en República Dominicana, esta fase se extendió hasta finales febrero del 2004, ya que fue hasta entonces cuando se pudieron agendar la totalidad de las citas para realizar las entrevistas en ese país.

La última fase de este proyecto consistió en la integración del análisis desprendido de la documentación y del trabajo de campo realizado. Para ello se elaboró un reporte de México y uno de República Dominicana haciendo una descripción de la situación y un análisis de las fallas y los aciertos de los programas y las políticas públicas, para al final elaborar las propuestas acordes al contexto de cada país. Esta fase se llevó a cabo entre febrero y abril de 2004.

Finalmente, entre abril y mayo del presente año Fundar se encargó de integrar, revisar y comentar el reporte final comparativo de los cinco países, para concluir con la elaboración de las recomendaciones globales. La versión final del reporte que se entregó a la OPS en mayo de 2004 lleva por nombre *Políticas y programas de prevención en VIH/SIDA entre la juventud y los adolescentes en Chile, Ecuador, México, Nicaragua y República Dominicana*. Este documento incluye un trabajo exhaustivo de los cinco países involucrados, en el que se exponen variables como el perfil epidemiológico de los países, la asignación presupuestaria para combatir la enfermedad y el balance por país de las políticas públicas y los programas diseñados especialmente para adolescentes y jóvenes. En estos momentos, el reporte está en su etapa final de revisión por parte de la Organización Panamericana de la Salud.

En este proyecto trabajaron Gabriel Lara, Mariana Pérez y Helena Hofbauer.

2. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS:

Observatorio ciudadano de los organismos públicos de derechos humanos (apoyado por la Fundación MacArthur, 2002-2005)

El Observatorio es un proyecto dividido en tres etapas y es resultado de una amplia de investigación sobre el sistema no jurisdiccional de protección y defensa de los derechos humanos y el papel que puede desempeñar la sociedad civil en estas instituciones. Este proyecto es realizado por Fundar en coordinación con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.

La investigación comprende cuatro líneas de trabajo principales:

1. Análisis comparativo del marco jurídico que rige a los organismos públicos de derechos humanos en México.
2. Estudio y comparación de los mecanismos de rendición de cuentas de los organismos públicos de derechos humanos, así como análisis cualitativo de la información presentada a través de sus informes públicos anuales.
3. Documentos de trabajo ('semblanzas') sobre las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y los organismos públicos de derechos humanos. Se realiza una semblanza por cada estado del país.

Metodología:

- Investigación de campo: se programan visitas a un número determinado de estados de la república por año. Previo a las visitas, se envían tres cuestionarios para los funcionarios de los respectivos organismos públicos de derechos humanos en cada estado respondan a preguntas puntuales sobre la historia del organismo; sus tareas de promoción/educación y la organización y uso de su presupuesto.
- Durante las visitas de campo se establece contacto con los titulares de los organismos públicos de derechos humanos en los estados para solicitar la normatividad e informes de actividades que permitan realizar la evolución jurídica del organismo y la evaluación de la efectividad de sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Por otra parte, al visitar los estados también se establece contacto con representantes de las comisiones de derechos humanos de los congresos estatales y de organizaciones civiles de derechos humanos. A los legisladores se les invita a conocer el proyecto y se estudia la manera en que se relacionan con los organismos públicos de derechos humanos en su estado, como mecanismo externo de control. A las organizaciones civiles se les solicita elaborar una semblanza sobre las relaciones entre la sociedad civil y el *ombudsman* en su estado.

El equipo de trabajo realizó en la primera etapa (2002-2003), un estudio de los siguientes diez Organismos Públicos de Derechos Humanos:

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
- Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Asimismo, en esta primera etapa se diseñó y publicó un sitio web, el cual quedó ubicado temporalmente dentro de la página de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM. Asimismo, se recabó información sobre la trayectoria del *Ombudsman* en distintos países, el *ombudsman* en México, aspectos doctrinales de los organismos públicos de derechos humanos y varios otros temas relacionados que han sido incluidos como información complementaria en el sitio web.

En la segunda etapa (2003-2004), el equipo continúa con los mismos mecanismos de trabajo. El proyecto actualmente es coordinado por Fundar y en agosto concluirá esta etapa con la presentación pública de un informe. En esta etapa se trabajó con los siguientes doce Organismos Públicos de Derechos Humanos:

- Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

En la tercera etapa (2004-2005), están por estudiarse los últimos once Organismos Públicos de Derechos Humanos:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Durango
- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán
- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

Esta iniciará en septiembre, siguiendo el mismo mecanismo de trabajo. Actualmente el equipo está realizando una investigación sobre el desempeño de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante su última administración, con el fin de informar a los legisladores responsables de elegir al titular de esta comisión en noviembre y a la opinión pública.

Este proyecto es coordinado por Juan Salgado y en él colaboran Gloria Ramírez, Omar Tecalco y Mariana Pérez, además de investigadoras de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos.

Seguimiento ciudadano al Poder Legislativo en México (con apoyo del Open Society Institute, 2003-2005):

El proyecto de seguimiento ciudadano al Poder Legislativo en México comenzó en mayo de 2003. El objetivo del mismo es monitorear a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Equidad y Género de la LVIII Legislatura en la Cámara de Diputados, para propiciar su transparencia y rendición de cuentas.

Las actividades que se realizaron durante el primer año se dividen en tres grandes grupos: a) monitoreo y sistematización de la información obtenida sobre la labor diaria de ambas comisiones; b) análisis e investigación en torno a las comisiones seleccionadas, en particular, y al sistema de comisiones, en general; y, c) organización y difusión de los proyectos de Fundar en la Cámara de Diputados.

Con respecto al primer grupo de actividades, se diseñó inicialmente una metodología —que se encuentra en proceso de perfeccionamiento— que permitiera al equipo del proyecto seguir diariamente el trabajo realizado por las comisiones seleccionadas y por los diputados integrantes de las mismas. Mediante esta metodología se logró mantener un acervo de los asuntos legislativos, dar seguimiento al cauce correspondiente y, difundir esta información. Para ello, se construyó un sitio en *internet* del proyecto, que contiene cuatro tipos de información, a grandes rasgos:

1) Información sobre los asuntos legislativos que se turnan a las comisiones seleccionadas o que están relacionados con la materia de las mismas (esta información incluye, además, un apartado sobre los asuntos que quedaron pendientes en la LVIII Legislatura);

2) Información sobre los diputados miembros de las comisiones y su participación en los asuntos legislativos de su competencia;

- 3) Información sobre la agenda diaria de las comisiones; y,
- 4) Información didáctica sobre el funcionamiento de la Cámara de Diputados, de las comisiones legislativas y del proceso legislativo, junto con un léxico con las palabras más usuales de la página.

Sobre el análisis e investigación se realizaron los siguientes documentos de trabajo:

1. En los primeros meses del proyecto se realizó un diagnóstico sobre la situación de la Cámara de Diputados, su desempeño durante la LVIII Legislatura y la agenda pendiente para la LIX Legislatura. Los resultados más relevantes de la investigación se incluyeron en el sitio de *internet*.
2. A partir de la información obtenida en el monitoreo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública durante el primer período ordinario del primer año de la Legislatura, se realizó una investigación en torno a la negociación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004. Esta investigación utiliza insumos y encuentra evidencias que no se habían publicado anteriormente y que dan luz a algunos aspectos relevantes del proceso de discusión y aprobación del presupuesto. Este documento de trabajo incluyó una serie de propuestas para fortalecer al sistema de comisiones, transparentar la negociación e institucionalizar la participación ciudadana. Dichas propuestas fueron presentadas en la Mesa de Transparencia, fiscalización y rendición de cuentas de la Primera Convención Nacional Hacendaria, durante los meses de abril y mayo de 2004.
3. De la descripción del funcionamiento de la Cámara de Diputados, del sistema de comisiones y del proceso legislativo, se desprendió un análisis sobre las condiciones de debilidad de las comisiones legislativas con respecto a otros órganos de la misma Cámara. El documento incluye una serie de propuestas para fortalecer a las comisiones.
4. Finalmente, se realizó una investigación sobre las reformas pendientes en materia presupuestaria, basada en las iniciativas ya presentadas durante las LVIII y LIX Legislaturas, y en los temas más importantes para hacer más eficiente el proceso presupuestario. Esta agenda pendiente se presentará al público, en general, y a los diputados, en particular, a finales de agosto y antes de comenzar el siguiente período ordinario de sesiones.

Para la publicación de los documentos realizados y por realizar se diseñó una colección del proyecto, llamada *Cuadernos del Seguimiento Ciudadano al Poder Legislativo en México*. Esta colección será presentada junto con la agenda pendiente en materia presupuestaria.

En torno a la difusión y organización de sesiones informativas de los Proyectos de Fundar en la Cámara de Diputados se realizó una serie de eventos, de los cuales destacan tres: la presentación de los resultados del Proyecto de Muerte Materna en la primera reunión plenaria de la Comisión de Equidad de Género; la

organización de las sesiones informativas del Área de Presupuestos Públicos de Fundar y la presentación ante diputados y asesores de comisión del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria 2003. Todos estos eventos se realizaron durante los meses de octubre a diciembre de 2003.

Para el segundo año del proyecto se tienen planteadas las siguientes actividades: a) se buscará perfeccionar el monitoreo y seguimiento de las comisiones seleccionadas; b) se realizará en el mes de marzo una reunión regional entre organizaciones de la sociedad civil que se dedican al monitoreo y a la incidencia con el Congreso. Esta reunión será convocada por un grupo de organizaciones compuesto por: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Alianza Cívica, Deca-Equipo Pueblo y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad. El objetivo de la reunión es, principalmente, fortalecer las capacidades de las organizaciones civiles para monitorear y relacionarse con el Congreso mexicano. c) Se realizarán investigaciones en materia presupuestaria y de equidad; e) Se organizarán sesiones informativas en la Cámara de Diputados para difundir los resultados de los proyectos inscritos en el área de presupuestos públicos y, además, el equipo del proyecto participará con los resultados obtenidos de sus propias investigaciones.

Este proyecto está coordinado por Juan Antonio Cepeda, y cuenta con Guillermo Noriega y David Dávila como investigadores.

Metáfora: Medición de democracia, gobernabilidad y derechos humanos, con el apoyo de la OECD (2003-2005)

La etapa preparatoria del proyecto puede entenderse desde noviembre del 2002 a febrero del 2004. Raúl Suárez, el promotor de esta iniciativa, estableció contacto con Fundar para realizar este proyecto promovido por Paris21/OCDE, que buscaba financiamiento de la Comisión Europea después de haber asegurado cerca del 30 por ciento de su financiamiento por parte de agencias para el desarrollo de varios países europeos. El proyecto consiste en probar la utilización de métodos estadísticos para medir aspectos relacionados con la democracia, la gobernabilidad y los derechos humanos en varios países del mundo.

Fundar participó en la primera reunión internacional de expertos, en mayo de 2003 en París. A partir de esa reunión se establecieron las actividades de las 7 organizaciones seleccionadas en distintos países para llevar a cabo el trabajo de Metáfora. Además de México, las otras organizaciones del proyecto trabajan en 5 países de la comunidad andina, en los países francófonos de África, en Sri Lanka, Sudáfrica, Filipinas y Palestina.

El proyecto Metáfora inició sus actividades en Fundar en febrero del 2004. Las primeras semanas se dedicaron al trabajo de investigación; se buscaron experiencias internacionales de medición del maltrato y se exploró el tema: analizando los datos disponibles sobre tortura y maltrato, revisando leyes

nacionales e internacionales, y desarrollando un marco conceptual. Esta primera etapa se cerró con una reunión y presentación de avances en las oficinas de la OCDE en París (mayo 2004).

Durante los meses siguientes, se realizaron reuniones en México con expertos en estadística y derechos humanos para discutir con ellos el proyecto y las decisiones tomadas por el equipo de Fundar. Después de varias reuniones se decidió llevar a cabo el proyecto piloto Metagora en el Distrito Federal. El tema final es el maltrato por parte de las fuerzas del orden público y de los agentes del Ministerio Público (MP).

El estudio está basado en una encuesta que se levantará en población abierta. Para desarrollar el cuestionario, se ha trabajado por etapas. Con base en la legislación y jurisprudencia internacional y nacional sobre maltrato por parte de las autoridades públicas, en las quejas recibidas por la Comisión de Derechos Humanos del D.F., en las estadísticas oficiales disponibles, en varios documentos publicados por ONG, etc., se ha llegado a una definición operacional del maltrato para el estudio. Más adelante se han definido posibles patrones de contacto con las fuerzas del orden público y agentes del MP y, con la ayuda de Pearson, empresa contratada para levantar la encuesta, se construyó una guía de tópicos para el cuestionario.

Actualmente, como parte del trabajo exploratorio, se están realizando una serie de entrevistas a profundidad para confirmar y completar esta guía. También se está elaborando el cuestionario en colaboración con Pearson y se preparan materiales para la capacitación de los entrevistadores. Se planea hacer una prueba de campo del cuestionario a mediados de agosto, y el cuestionario final estará listo a principios de septiembre para poder levantar la encuesta.

Para el último semestre de 2004, se levantará la encuesta, serán codificados y capturados los datos, y se producirá un primer informe sobre los resultados. A principios de 2005, el equipo entregará a la OCDE un informe intermedio de las actividades y los resultados de la encuesta.

En este proyecto trabajan Juan Salgado y Claire Naval.

Mecanismos ciudadanos para dar seguimiento a la Seguridad Pública (con el apoyo del Open Society Institute, 2003-2006)

En 2003 se comenzó una investigación inicial sobre el estado de la seguridad pública en México y las opciones para la participación ciudadana. Parte esencial de esta etapa fueron viajes a Santiago, Río de Janeiro, Sao Paulo, Lima, Nueva York y Washington para conocer las distintas estrategias que han adoptado los grupos ciudadanos que trabajan la seguridad pública. Al mismo tiempo, en México, nos concentramos en la recopilación de información sobre la seguridad pública: trabajos académicos, programas gubernamentales, estadísticas oficiales y no

oficiales, seguimiento a la prensa y entrevistas a académicos. El objetivo de esta etapa fue elaborar un diagnóstico sobre la situación de la seguridad pública en México y preparar un proyecto sobre el mismo tema. El diagnóstico sobre la seguridad pública en México fue presentado en la conferencia “*Seguridad pública, prevención del delito y derechos humanos: construyendo alternativas desde la sociedad civil y organismos públicos de derechos humanos*” que Fundar ayudó a organizar junto con otras 4 organizaciones a principios de mayo del 2004.

A principios del 2004 se diseñó un proyecto de Fundar sobre seguridad pública para dos años (2004-2006). El proyecto se centra en la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad pública, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF). Se van a evaluar cinco aspectos: las estadísticas que presentan, su presupuesto, sus indicadores internos de desempeño, los mecanismos internos de rendición de cuentas—asuntos internos—, y los mecanismos externos de control. En todos estos aspectos pretendemos valorar el acceso a la información, la transparencia, y en los últimos dos casos su efectividad como mecanismos de control. La finalidad es poder crear una herramienta que nos permita determinar qué tanto rinden cuentas este tipo de institución frente a la ciudadanía.

En lo que resta del 2004 se van a iniciar las primeras dos etapas de este proyecto: la evaluación de las estadísticas oficiales sobre seguridad pública en el Distrito Federal y la revisión del presupuesto de seguridad pública del Distrito Federal. Para la primera etapa se pretende hacer un inventario de las estadísticas oficiales y no-oficiales que se refieran a la seguridad pública, hacer una comparación con lo que otras instituciones similares producen en México y en otros países y determinar si estas estadísticas sirven como un instrumento de rendición de cuentas, y qué se puede hacer para mejorarlas. En el caso del presupuesto se espera poder establecer la tendencia, eficiencia y comportamiento del gasto de la SSPDF. Para ello se ha comenzado con la capacitación en el modelo de análisis presupuestal que usa el Área de Presupuestos Públicos de Fundar.

La investigadora principal de este proyecto es Gabriela Pérez, y en él colabora Juan Salgado.

3. PROYECTOS FUTUROS Y DE APROBACIÓN PENDIENTE

De los cinco proyectos que se mencionan a continuación, dos pertenecen al área de seguimiento al gasto público y tres a la de gobernabilidad y derechos humanos. Con respecto a estos últimos, es importante mencionar que serán supervisados directamente por el Presidente y la Directora Ejecutiva de la organización, debido a que implican un esfuerzo por extender la experiencia de Fundar al nivel local, combinando herramientas y aprendizajes de las dos áreas institucionales. Dos de estos tres proyectos ya están aprobados (el de la Comisión Europea y el de la Fundación Ford), mientras que el tercero construye en líneas similares (sometido al Instituto de Desarrollo Social).

Redefiniendo la agenda de derechos humanos en México: la vigilancia de los organismos públicos de derechos humanos: con apoyo de la Fundación Ford y de la Comisión Europea.

En México las elecciones son confiables, pero las instituciones que hacen funcionar la democracia están funcionando mal. Esto es especialmente urgente en el nivel local. En consecuencia, FUNDAR establecerá convenios con organismos civiles del Estado de México, Morelos y Tlaxcala para monitorear organismos públicos de derechos humanos (OPDH) en esos estados.

Este proyecto se apoya en las metodologías y los enfoques desarrollados por FUNDAR en los cinco años y medio que tiene trabajando. Busca trasladar sus conocimientos, metodologías y experiencias para enriquecerlas con lo hecho el trabajo de organizaciones en el nivel local y dar seguimiento a organismos públicos. Al mismo tiempo, se impulsará la obtención de fondos locales para darle sustentabilidad en el mediano plazo a esta iniciativa.

En sus diferentes áreas FUNDAR ha acumulado experiencia que permite monitorear cinco tipos de OPDH:

1. Los *ombudsmen* responsables de salvaguardar los derechos de las víctimas de abusos de autoridad.
2. Los institutos de las mujeres creados para promover la equidad y combatir el rezago en que las mujeres mexicanas se encuentran.
3. Los centros de Desarrollo Integral de la Familia, que deben contribuir al cumplimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y de algunos grupos vulnerables.
4. Las comisiones encargadas de defender el medio ambiente, y
5. Las instituciones estatales y jurisdiccionales de salud.

Este proyecto permitirá renovar la agenda de derechos humanos porque canalizará la energía ciudadana a las dependencias que tienen los recursos y atribuciones para defender derechos. Además de ello, fortalecerá la rendición de

cuentas en estados con una fuerte cultura autoritaria lo que contribuirá al avance de la democracia.

Revenue Watch: Seguimiento a los recursos petroleros, con apoyo del Open Society Institute:

Durante el 2003, Juan Carlos Quiroz, Investigador asociado a Fundar, realizó un diagnóstico inicial sobre los ingresos petroleros de México, su impacto en los recursos fiscales que se destinan al gasto público año con año y el funcionamiento del Fondo de Estabilización Petrolera. Este primer documento de diagnóstico arrojó luz sobre un aspecto sumamente relevante para el trabajo que Fundar realiza en materia de transparencia y seguimiento al presupuesto: el lado de los ingresos.

Por consiguiente, se elaboró una propuesta de proyecto que busca empezar a construir capacidades de análisis y seguimiento a los ingresos generados por la industria petrolera en México. Parte de la idea de que el lado de los ingresos tiene todavía un largo camino que recorrer en materia de transparencia, y que, al igual que con el gasto, la ciudadanía debe adquirir capacidades en la materia.

Este proyecto está en su última etapa de discusión por parte del Open Society Institute, y en caso de ser aprobado, dará inicio en el segundo semestre del 2004.

El acceso a la información y la transparencia como actividades nodales de Fundar—Fundación Hewlett:

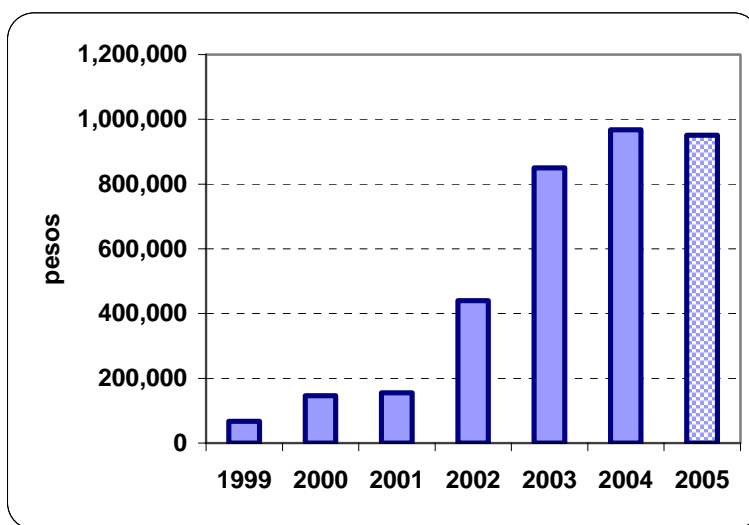
Debido a que la transparencia y el acceso a información pública son elementos centrales de la mayoría de actividades que Fundar desarrolla, estamos considerando desarrollar una serie de actividades que fortalezcan las acciones de Fundar y de otras organizaciones en la materia. Con este objetivo, la Fundación Hewlett le ha ofrecido a la organización apoyar el desarrollo de capacidades institucionales con respecto a la transparencia y la rendición de cuentas, a lo largo de tres líneas: trabajo colaborativo con otras organizaciones, desarrollo de un índice estatal de transparencia e identificación de contrapartes para su aplicación y construcción de una serie de elementos que permitan implementar recomendaciones que se desprendan del proceso de planeación estratégica e institucional que Fundar ha estado llevando a cabo.

El proyecto está en sus etapas iniciales de discusión, y de ser aprobado empezaría en los últimos meses del 2004, para alcanzar su desarrollo durante la mayor parte del 2005.

IV. COMPOSICIÓN DE RECURSOS

Evolución de Recursos (En US dls, por aplicación aprox. según años fiscales)

| Año | Monto |
|----------------------------|---------|
| 1999 | 67,200 |
| 2000 | 146,148 |
| 2001 | 155,338 |
| 2002 | 439,800 |
| 2003 | 849,680 |
| 2004 | 967,500 |
| 2005 (<i>proyectado</i>) | 950,700 |



Ahorro institucional al 30 de junio 2004:

| En pesos | En US dls |
|----------|-----------|
| 345,449 | 10,952 |

RECURSOS SEGÚN PROYECTO 2003-2006
(En US dls, por aplicación aprox. según años fiscales)

| Donante | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Fundación Ford (FF): Índice de Transparencia | 130,000 | | | |
| FF: Presupuestos con sentido social | 117,000 | 123,000 | | |
| FF: Apoyo institucional al área de presupuestos | | | 100,000 | 100,000 |
| FF: vigilancia de organismos públicos de derechos humanos | | 60,000 | 65,000 | |
| Consejería en Proyectos | 20,000 | | | |
| UNIFEM | 18,000 | 15,000 | | |
| Equidad de Género: asesoría | 8,000 | | | |
| Social Justice Committee-Mining Watch Canada | 5,000 | | | |
| PNUD | 10,000 | | | |
| Fundación MacArthur: Mortalidad materna | 56,200 | 65,100 | 73,700 | |
| F MacArthur: Observatorio de organismos de derechos humanos | 80,000 | 80,000 | | |
| Secretaría de Salud: Guía Presupuestos | | | | |
| International Budget Project (IBP): Conferencia internacional | 115,000 | | | |
| IBP: Índice de transparencia | 60,000 | | | |
| IBP: salud reproductiva | | 30,000 | | |
| Human Rights Internship Program | | 8,000 | | |
| ASDI: Presupuestos y VIH/SIDA | 62,480 | 69,000 | | |
| Evaluación GCTH | 25,000 | | | |
| OPS: Sida y adolescentes | 20,000 | 20,000 | | |
| Open Society Institute (OSI): Apoyo institucional | 45,000 | 100,000 | | |
| OSI: Seguridad pública | 26,000 | 65,000 | 74,000 | |
| OSI: Seguimiento al legislativo | 52,000 | 97,400 | 40,000 | |
| OSI: Seguimiento a recursos petroleros (aprobación pendiente) | | 20,000 | 28,000 | |
| Comisión Europea: Metágora | | 150,000 | 170,000 | |
| Comisión Europea: Academia Morelense de Derechos Humanos | | 65,000 | | |
| Fundación Hewlett: Transparencia (aprobación pendiente) | | | 400,000 | |
| | | | | |
| TOTAL | 849,680 | 967,500 | 950,700 | 100,000 |

RECURSOS SEGÚN PROYECTO 1999-2002
(En US dls, por aplicación aprox. según años fiscales)

| Donante | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Miembros FUNDAR | 1,300 | | | |
| AMDH | 4,626 | | | |
| Inter Pares | 43,254 | 26,486 | | |
| Alianza Cívica | 14,520 | 16,750 | | 12,000 |
| CIDHDD | 3,500 | | | |
| FF: presupuestos sensibles al género | | 50,462 | 42,538 | |
| FF: Índice de Transparencia | | 12,000 | 15,000 | 65,000 |
| FF: Presupuestos de la transición | | 37,100 | 56,300 | 61,600 |
| FF: presupuestos y DESC | | | 20,000 | 20,000 |
| Consejería en Proyectos | | 3,350 | | 6,000 |
| UNIFEM | | | 7,000 | 10,000 |
| Indesol: presupuestos y género | | | | 12,000 |
| Equidad de Género: asesoría | | | | 8,000 |
| Social Justice Committee-Mining Watch Canada | | | 4,000 | 5,000 |
| UNICEF | | | 8,000 | |
| UNFPA | | | 2,500 | |
| PNUD | | | | 46,000 |
| F MacArthur: muerte materna | | | | 55,000 |
| F MacArthur: observatorio de organismos de derechos humanos | | | | 80,000 |
| Guía Secretaría de Salud | | | | 12,200 |
| IBP-Talleres Centroamérica | | | | 29,000 |
| IBP-taller regional en México | | | | 18,000 |
| | | | | |
| TOTAL | 67,200 | 146,148 | 155,338 | 439,800 |

V. STAFF

El equipo de Fundar está integrado por las siguientes personas:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Directora Ejecutiva: | Helena Hofbauer |
| Coordinadores de Área: | Briseida Lavielle, Área de Presupuestos Juan Salgado, Área de Derechos Humanos y Democracia |
| Responsables de Proyectos: | Daniela Díaz, Gasto en Mortalidad Materna Gabriel Lara, Presupuestos y VIH/SIDA Juan Antonio Cepeda, Seguimiento al Legislativo |
| Investigadores: | Alejandro Ortiz Mariana Pérez Rocío Moreno Manuela Garza Guillermo Noriega David Dávila Claire Naval Gabriela Pérez Omar Tecalco |
| Investigadores asociados: | Jorge Romero Juan Carlos Quiroz |
| Contabilidad: | Patricia Cabanzo |

VI. JUNTA DIRECTIVA

Los órganos de dirección de FUNDAR están integrados por:

Presidente: Dr. Sergio Aguayo

Vicepresidente: Embajadora Olga Pellicer

Secretario: Dra. Gloria Ramírez

Tesorero: Dr. Alberto Szekely

Comisión de Vigilancia: Dr. Rodolfo Stavenhagen